

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE TIERRAS INDÍGENAS Y BIENES MUNICIPALES
INFOME DE GESTION

ENERO 2022

Este mes, en esta Dirección recibimos visitas de dirigentes de los diferentes grupos Indígenas y también personas particulares que mantienen trámites de conflictos de Tierras Colectivas entre Indígenas e Indígenas y Colonos en nuestra Dirección, en busca de respuesta de sus solicitudes en general, y por otro lado para realizar alguna consulta sobre sus trámites, las mismas fueron atendidas por funcionarios de esta Dirección.

El día 03, atendimos al Licenciado José Bristan, abogado de la oposición del expediente de ARUZA, el tema a tratar fue sobre la RESOLUCION ANATI-ADMG-1769-2021 del 27 de diciembre 2021.

El día 12, atendimos al pasante de la Cervecería Nacional, para revisar cómo va el trámite del expediente de Ella Drua Embera.

El día 18, atendimos a la Licenciada Marta Valdez, para consultar sobre el expediente de Eudocia Rodríguez, Comarca Ngäbe Bugle.

El día 26, atendimos al Licenciado José Bristan, para que se notificara sobre la RESOLUCION ANATI-ADMG-1769-2021 del 27 de diciembre 2021.

El día 28, atendimos al Licenciado Leónides Quiroz, para que se notificara sobre la RESOLUCION ANATI-ADMG-1769-2021 del 27 de diciembre 2021.

Atentamente,

Licda. Damaris A. Gill Castro
Directora Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales